

MODELO DE DECLARACIÓN JURADA DE MEDIDAS DE RETORSIÓN

Panamá, 15 de agosto de 2025.

Señor
Carlos Sánchez Fábrega
Presidente de la Junta Directa y Representante Legal
Transporte Masivo de Panamá, S.A.
E. S. D.

Señor Carlos Sanchez:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 12 de la Ley N° 48 de 26 de octubre del 2016, la suscrita, Gertrude Grace Thorp Miranda, mujer, panameña, mayor de edad, abogada, soltera, con cédula de identidad personal No. 4-702-29 vecina de esta ciudad, actuando en mi condición de Apoderada Especial de **Metro Waste Management, S.A.**, sociedad debidamente constituida conforme a las leyes de la República de Panamá, debidamente inscrita en el Registro Público de Panamá a Folio 721781 (S), con domicilio en República de Panamá, Provincia de Panamá, Juan Díaz, Ave. José Agustín Arango, calle principal, Antigua Fábrica de Velas la Devoción, Teléfono: 266-6477; declaro lo siguiente:

1. Que no soy persona natural de un Estado al que se le aplican medidas de retorsión o una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se aplican medidas de retorsión conforme a la Ley N° 48 de 26 de octubre de 2016.
2. Que no mantengo beneficiarios finales, directa o indirectamente cuya nacionalidad sea de un país al que se le aplican medidas de retorsión o una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se aplican medidas de retorsión conforme a la Ley N° 48 de 2016.
3. Que al presentarme como proponente no actúo en representación de una persona natural de un Estado al que se aplican las medidas de retorsión o de una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se le aplican medidas de retorsión conforme a la Ley N° 48 de 26 de octubre de 2016.
4. Que en la ejecución del procedimiento de selección de contratista de que se trate y de las obligaciones dimanantes de ésta, el valor de sueldos, bienes, servicios, obras públicas, arrendamientos, valores, títulos o fondos a proveer por parte de la persona natural o jurídica, de Derecho Público o de otra índole, correspondiente o cualquier combinación de estos, proveniente de Estados a los cuales se le aplican medidas de retorsión conforme a la Ley N° 48 de 26 de octubre de 2016, no superará el diez (10%) del valor total del acto público o contratación pública de que se trate, o el diez por ciento (10%) del valor anual de dicho acto público o contratación pública, si ésta es de naturaleza renovable o recurrente, en cada periodo para el cual sea renovado o extendido.

Dada en la ciudad de Panamá a los 15 días del mes de agosto de 2025.





Gertrude Grace Thorp Miranda/ Apoderada Especial
Cédula No. 4-702-29
METRO WASTE MANAGEMENT, S.A.

Yo **Licdo. HÉCTOR JOSÉ SANTOS RUDAS** Notario Público Décimo Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 9-725-735.

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad del (los) sujeto (s) que firmo (firmado) el presente documento, de su (s) firma (s) es (son) auténtica (s).



Testigo

Testigo


Licdo. HÉCTOR JOSÉ SANTOS RUDAS
Notario Público Décimo Tercero